

Adopta un Árbol

Campaña de adopción de un árbol

Departamento de Medio Ambiente

Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente

Ayuntamiento de Torrelodones

***"Los árboles son unos buenos compañeros.
Tienen la ventaja sobre los hombres de que no hablan tan alto.
A veces, sólo a veces, susurran"***

Miguel Delibes

Nuestro municipio forma parte de la **Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad** cuyo objetivo principal es conservar y defender los ecosistemas, evitar su degradación y destrucción de los recursos naturales e incrementar la biodiversidad de los medios urbanos.

Una vez más, desde la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente, animamos a los vecinos a colaborar con conductas ambientales respetuosas que ayuden al mantenimiento de la riqueza natural de nuestro entorno más cercano, por ello, pone a disposición de los vecinos el programa **"UNO MÁS EN LA FAMILIA"** con la posibilidad de adoptar un árbol para su plantación del fondo de árboles del propio Ayuntamiento que proporcionará gratuitamente un árbol autóctono a cambio del compromiso, firmado por parte del adoptante, de dotarle de todos los cuidados necesarios para su crecimiento y fomento, así como, de su protección. El Departamento de Medio Ambiente prestará toda la información necesaria para que el adoptante lleve su compromiso a buen fin.

Creemos que la participación ciudadana es fundamental en la mejora de nuestro entorno inmediato, con la adopción de un árbol, mejoraremos la BIODIVERSIDAD permitiendo la continuidad biológica del entorno natural con el urbano.

Con excepción de unos pocos reptiles, los árboles son los únicos organismos vivos con una longevidad mayor que la de los humanos. Son regalos intergeneracionales excepcionales que legamos a nuestros descendientes.

Hay que recordar que un árbol es un ser vivo, necesita cuidados y afecto, él nos reportará muchos beneficios mejorando nuestra calidad de vida.

Justificación

La plantación de un árbol supone, ambientalmente hablando, aumentar la humedad ambiental disminuyendo la temperatura, generar oxígeno y consumir dióxido de carbono, además de absorber y disminuir la reverberación térmica de los materiales. Genera pequeñas corrientes de convección que renuevan el aire urbano, fija partículas reduciendo los niveles de polvo y agentes contaminantes. Sus hojas proporcionan una excelente pantalla acústica y sus raíces impiden la erosión del suelo reduciendo la pérdida de agua.

Hacen que el medio urbano sea más amable acercando el medio natural a la realidad urbana. Crea sensaciones de bienestar y de relajación, favorece la privacidad y adquiere, en muchos casos, un valor simbólico.

Los árboles tienen su propio valor patrimonial aportando un mayor valor a fincas y parcelas urbanas.

Objetivos

La campaña permitirá afianzar y desarrollar valores para mejorar el medio ambiente de manera grupal e individual, así como actitudes para participar activamente en la mejora de su entorno. Todo esto se realizará, sin dejar a un lado el objetivo principal de este Proyecto, que es capacitar a los participantes en desarrollar conceptos y aptitudes para la resolución de problemas socioambientales de su municipio bajo el enfoque de la acción participativa.

Los objetivos específicos del Programa de Adopción a desarrollar son:

- Desarrollar el sentido de la responsabilidad y el compromiso
- Valorar la importancia de las especies vegetales para las personas
- Fomentar la creación de un lazo afectivo entre el adoptante y el mundo natural
- Conocer la vegetación arbórea autóctona del municipio de Torreldones
- Aprender nociones básicas de botánica a través del cuidado de su árbol adoptado
- Conocer el manejo de materiales y técnicas de jardinería

Metodología

El Ayuntamiento de Torrelodones dispone de un fondo de árboles para reponer o realizar nuevas plantaciones en suelo urbano que se va renovando continuamente. Una parte se dispone para programas de Educación y Participación Ambiental como el que se contempla.

Se creará una **solicitud de adopción** en la que se especificará las características de la ubicación de la plantación. Una vez aprobada, se realizará el acto de adopción con la firma de compromiso del adoptante de un **certificado de adopción** con la entrega del árbol. Se creará un listado de árboles adoptados para su seguimiento. Si existiera una demanda grande y no hubiera disponibilidad de árboles en ese momento se creará una **lista de reserva**. Así mismo, se les entregará un manual de plantación y la disponibilidad del departamento para facilitarle información y asesoramiento.

Se les solicitará a los participantes a colaborar con una foto de ellos junto a su árbol adoptado para promocionar y divulgar en el tiempo el Programa de Adopción.